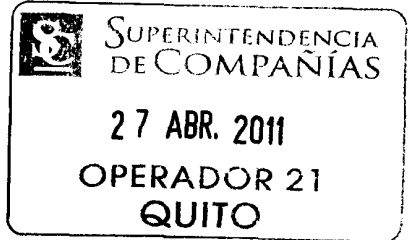


TRANSOVA S. A.

**INFORME DEL COMISARIO
POR EL AÑO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**





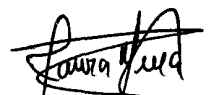
Informe del Comisario

A los Accionistas de
TRANSOVA S. A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **TRANSOVA S. A.** (Una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación con el año terminado al 31 de diciembre del 2010.
2. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideré como necesarios en las circunstancias. Así mismo, he revisado el balance general adjunto de **TRANSOVA S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Auditoría aplicable a trabajos de revisión, con el propósito de realizar este informe. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la Compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoría. No he efectuado una auditoría y, por consiguiente, no expreso una opinión de auditoría.
4. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los estados financieros adjuntos no estén presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes en cuanto a la situación financiera de **TRANSOVA S. A.** al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
5. Según documentos examinados de la Sociedad se establece entre otros aspectos relevantes los siguientes:
 - ✓ A la fecha de mi revisión la Administración de la Empresa se encuentra realizando las declaraciones de impuestos, anexos transaccionales, pagos de impuestos sobre contribuciones a la Superintendencia de Compañías y otros organismos de control.
6. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en los párrafos quinto y sexto, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de **TRANSOVA S. A.** por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Sociedad durante el año 2010.
9. El cumplimiento por parte de la Empresa de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.
10. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Empresa y ha sido preparado para dar cumplimiento de las disposiciones legales vigentes señaladas en el primer párrafo.

Abril 15 del 2011
Quito, Ecuador


COMISARIO
R.N.C.P.A. No.

